



DESAJME024-1735

Medellín 29 de abril de 2024

<b>Tipo de Proceso</b>	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	<b>Código</b>	SAMC001-2024
<b>Objeto</b>	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VEHÍCULO, AUXILIARES Y RECOGIDA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN, PAPELERÍA, MOBILIARIO, ARCHIVO Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD TRANSPORTAR, ENTRE LAS DIFERENTES BODEGAS, DESPACHOS Y SEDES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y EN LAS ZONAS Y ÁREAS DONDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN INDIQUE”		
<b>Asunto</b>	ADENDA 1		

Dentro del proceso denominado SAMC001-2024, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VEHÍCULO, AUXILIARES Y RECOGIDA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN, PAPELERÍA, MOBILIARIO, ARCHIVO Y TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD TRANSPORTAR, ENTRE LAS DIFERENTES BODEGAS, DESPACHOS Y SEDES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y EN LAS ZONAS Y ÁREAS DONDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN INDIQUE”**, atendiendo a que el pliego de condiciones definitivo establece, que se cuenta hasta el 29 de abril de 2024 para la publicación de la respuesta a observaciones al informe final y que la Entidad requiere mayor tiempo para proceder con la evaluación se hace necesario adendar un día más este plazo límite.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, en garantía del Principio del Debido Proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia el cual debe estar incurso en todas la actuaciones del Estado y en armonía con los principios establecidos en la Ley 80 de 1996 y el desarrollo normativo contenido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el Manual Interno de Contratación de la Entidad, se permite adendar el Cronograma del proceso identificado con SAMC001-2024, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 el cual refiere:

*ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

**Adenda** | Página 2 de 2 | “Prestación del servicio de vehículo, auxiliares y recogida, transporte y entrega de dotación, papelería, mobiliario, archivo y todos aquellos elementos que requiera la entidad transportar, entre las diferentes bodegas, despachos y sedes judiciales y/o administrativas del Departamento de Antioquia, y en las zonas y áreas donde la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín indique”

*La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*

*La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*

En consecuencia, estando dentro del plazo oportuno, se dispone la modificación del cronograma quedado de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE	UBICACIÓN
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	martes, 30 de abril de 2024	11:59:00 p. m.	Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	jueves, 2 de mayo de 2024	11:59:00 p. m.	Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	viernes, 3 de mayo de 2024	11:59:00 p. m.	Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	martes, 7 de mayo de 2024	11:59:00 p. m.	Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 8 de mayo de 2024	11:59:00 p. m.	Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo DESAJMEO24-1387 permanecen incólumes.

Cordialmente;



**ROSA AMELIA MORENO ORREGO**  
Directora Seccional

MERG